

Expediente: 516/23
Carátula: NAVARRO SONIA CECILIA C/ EMPRESA DEL MILAGRO S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 24/05/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TRANSPORTE EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO
20253202026 - NAVARRO, SONIA CECILIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 516/23



H20703684154

JUICIO: NAVARRO SONIA CECILIA c/ TRANSPORTE EXPREBUS SRL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 516/23

En fecha 23/05/2024 no se libra cédula a Transporte Exprebus S.R.L. con domicilio en Avenida Coronel Suarez N°789 de San Miguel de Tucumán por falta de bono de movilidad. AN.-

Actuación firmada en fecha 23/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.